

AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P

Actividad Económica Principal 3600
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Documento Soporte Electrónica
No. 18764108735785 de 21/04/2026 - 21/04/2028 autoriza DSE - 2,093 a DSE - 5,000

Tipo de Operación
Fecha de Generación
Forma de Pago
Moneda

Estandar
30/04/2026 08:25
Contado
COP



DATOS DEL EMISOR

Razón Social AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P
NIT 811031582
Obligación IVA
Email aguasyaseo@aguasyaseo.gov.co
Teléfono 8516600
Dirección Fiscal TV 4 18 60, PEÑOL, (ANTIOQUIA, CO)

DATOS DEL PROVEEDOR

Razón Social YULIANA LORENA RIOS OROZCO
NIT 1059786742
Obligación NO APLICA
Email orozcolore1@gmail.com
Teléfono 3043559436
Dirección BARRIO LA ESTRELLA
Ciudad, Depart. PEÑOL, ANTIOQUIA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	2643	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL PARA EL APOYO SOCIAL, COMUNITARIO Y DE GESTION SOCIAL EN LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N CI-700-2025, SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 2643 Y ACTA DE SUPERVISION N° 3	1	EA	\$3,600,000.00		\$3,600,000.00	\$3,600,000.00

1					Subtotal		\$3,600,000.00	
					TOTAL		\$3,600,000.00	

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA PROVEEDOR

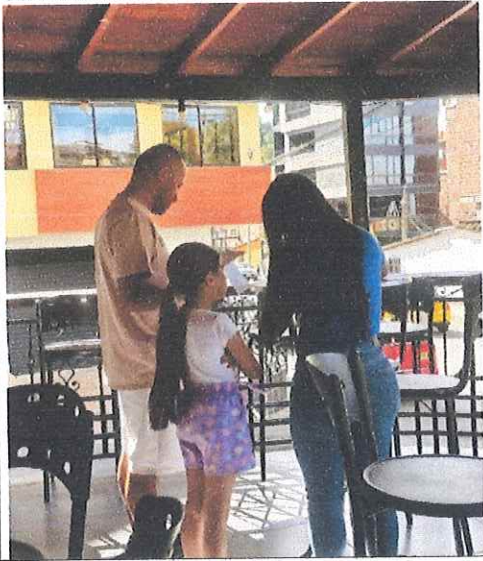
INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO DE PRESTACION 2643 P. S**1.DATOS GENERALES**

INFORME	03 DE 2026	PERIODO DE SEGUIMINETO:	
		DESDE: 01 de abril del 2026	HASTA: 30 de abril del 2026
CONTRATO N °: 2643 P.S		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 09 de febrero del 2026	
OBJETO DEL CONTRATO:		Prestación de servicios profesionales en Trabajo Social para el apoyo social, comunitario y de gestión social en la ejecución del Convenio Interadministrativo N ° S-CI-700-2025, suscrito entre Cornare, el Municipio de El Peñol y AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P, cuyo objeto es 'DISMINUCIÓN DE LA CARGA CONTAMINANTE DE LA QUEBRADA HORIZONTES Y EL EMBALSE PEÑOL-GUATAPÉ, MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES COMBINADO DEL SECTOR 2 (TRANSVERSAL 2, CARRERA 16 Y CARRERA 20), EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL – ANTIOQUIA.	
NOMBRE CONTRATISTA:		Yuliana Lorena Ríos Orozco	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		1.059.786.742	

2. INFORME DE ACTIVIDADES

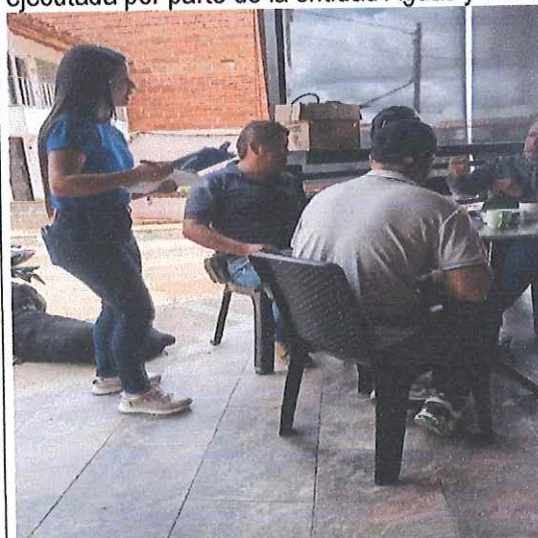
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO CON CADA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL Y SU FINALIDAD
1. Diseñar, programar y ejecutar actividades de socialización, información y comunicación con la comunidad sobre el alcance de las obras, cronogramas, posibles afectaciones temporales y beneficios del proyecto.	Durante el mes de Abril, se brindó información clara, oportuna y confiable a la comunidad por medio del programa radial "Actualidad Municipal" en donde se informa a la comunidad los avances de la obra, plan de movilidad, cerramiento de un solo carril, carreras alternas, pasos peatonales, puntos estratégicos para la recolección de residuos, canales de atención a la comunidad, programas de gestión social y medidas de mitigación implementadas, asimismo, socialización de inicio de levantamiento de actas de vecindad en la Carrera 16. Así mismo, se compartieron volantes informativos de manera física y digital con contacto de la Trabajadora social de la obra y medios de atención presenciales y virtuales de comunicación e información.



	
2. Adelantar procesos de acercamiento, sensibilización y educación con la comunidad frente al adecuado uso de las redes de alcantarillado y el cuidado del recurso hídrico, en coherencia con el objeto del Convenio 700 de 2025.	Durante el mes se dio cumplimiento a esta obligación por medio de visitas domiciliarias explicando a arrendatarios, propietarios, y comerciantes (hotel, restaurante y panadería, tabernas) la importancia del cuidado de las redes de alcantarillado y recurso hídrico. La campaña educativa "tu compromiso es clave, cuidemos el agua y nuestras redes" fue publicada por medio de un volante en redes sociales de la Administración Municipal, redes sociales de la empresa Aguas y Aseo, y redes sociales de equipo contratista de obra, así mismo en lugares visibles para la comunidad, como cartelera informativa y cerramientos de la obra. 

3. Implementar mecanismos de participación ciudadana y espacios de diálogo (reuniones comunitarias, mesas de trabajo, visitas domiciliarias, entre otros) para recoger inquietudes, observaciones y propuestas de la comunidad, y canalizarlas ante la interventoría y la entidad.

Durante el mes, se realizó presencia en la Área de influencia directa en donde se establecieron espacios de comunicación directa con la comunidad del primer y segundo tramo de la transversal 2, se aclaran inquietudes con la comunidad y se establece diálogo permanente en la zona, socializando el plan de movilidad vial, y contribuyendo con el tránsito vehicular y la señalización. Se realizaron 69 visitas domiciliarias de cierre en donde se reciben buenos comentarios de los residentes y comerciantes de la Carrera 20 a cerca de la labor ejecutada por parte de la entidad Aguas y Aseo el Peñol.



4. Gestionar y hacer seguimiento al registro, trámite y respuesta de quejas, reclamos, peticiones y sugerencias de la comunidad relacionadas con las obras, apoyando a la entidad en la construcción de respuestas oportunas y en la mitigación de conflictos sociales.

Durante este periodo no se recibieron PQRS por parte de la comunidad.

5. Acompañar socialmente las intervenciones de obra que impliquen afectación a viviendas, comercio, movilidad

Durante el periodo se dio cumplimiento a esta obligación; anunciando el nuevo plan de movilidad vial, socializando el cierre vial del primer tramo de la transversal 2 ,

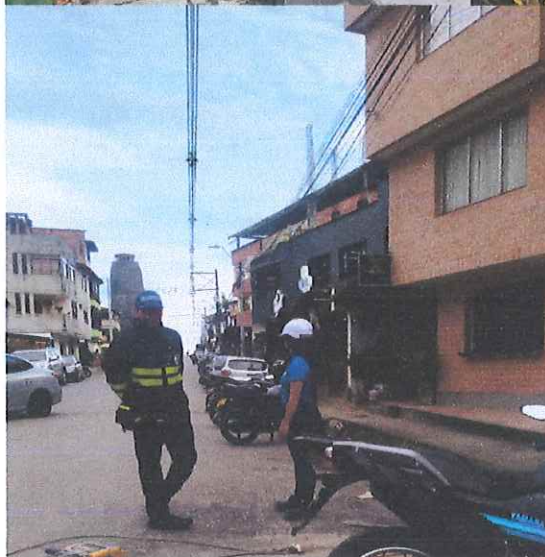
A handwritten signature in black ink, located at the bottom right corner of the page.

peatonal y vehicular, asegurando la adecuada información previa a los usuarios y la coordinación con los frentes de trabajo.

asimismo, socializando vías alternas e informando a comunidad cerca del parqueo de vehículos e inicio de obra.

Se socializó en local comercial y vivienda con antelación la intervención en andenes y cerramiento

Se asesoró a la comunidad con senderos peatonales, comunicación directa señalización y plan de movilidad.



6. Apoyar la identificación de grupos poblacionales sensibles (personas mayores, personas con discapacidad, niños, entre otros) que puedan verse afectados por la ejecución de las obras y proponer acciones diferenciales de acompañamiento.

Esta obligación está en proceso de identificación para próxima vía a intervenir, (Carrera 16).

7. Diseñar e implementar estrategias de comunicación social (carteleras informativas, volantes, comunicaciones casa a casa, reuniones barriales, entre otras) para mantener informada a la comunidad sobre los avances y cambios en la ejecución del proyecto.

Durante el mes se realizaron volanteos y publicación de volantes e información del avance de obra en redes sociales, cartelera informativa, y visitas casa a casa asimismo, se visitaron predios del área del primer tramo, líderes del comercio, y por medio de programa radial en donde se socializaron los avances de la Obra.



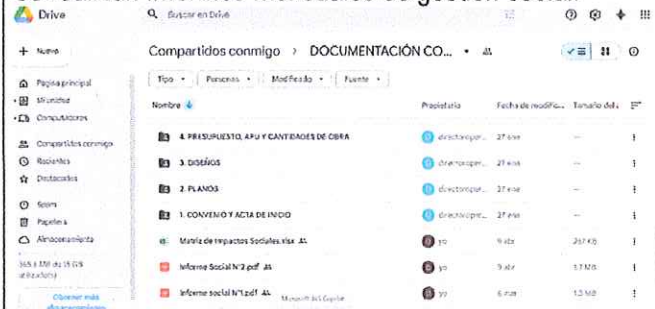
8. Articular acciones con las dependencias internas de la empresa, la interventoría, Cornare y el Municipio de El Peñol, para garantizar la integración de la gestión social con la planeación y ejecución técnica del proyecto.

El día 7 de abril se realiza visita de seguimiento a convenio por parte de la entidad Cornare, Señor Álvaro López subdirector de recursos naturales, y señor Henry Jiménez, Profesional especializado de recurso hídrico.



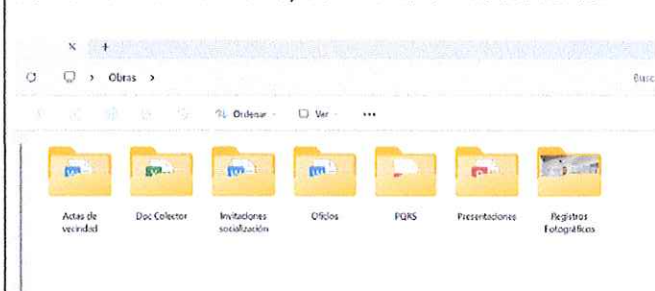
9. Elaborar informes mensuales y finales de gestión social, que den cuenta de las actividades desarrolladas, resultados obtenidos, análisis de riesgos sociales y recomendaciones para la continuidad del proyecto.

Se realizan Informes mensuales de gestión social.



10. Mantener actualizado el registro documental de las actividades de gestión social (actas de reuniones, listados de asistencia, registros fotográficos, matrices de quejas y reclamos, encuestas de percepción, entre otros) de acuerdo con los lineamientos de AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P.

Se cuenta con carpetas digitales con los archivos del convenio S-CI-700-2025, así mismo en medio físico.



11. Apoyar a la Gerencia y a la supervisión del contrato en la preparación de insumos sociales para los informes de seguimiento que deban presentarse a Cornare, al Municipio de El Peñol y a otras instancias de control.

Durante el mes no se ha presentado necesidad de dicha obligación.

[Handwritten signature]

12. Participar en las reuniones de seguimiento del Convenio 700 de 2025 cuando sea convocado, presentando el estado de la gestión social del proyecto.

Se participa en comité de Obra número 3 en este periodo, asimismo en reunión con autoridades de tránsito y transporte del municipio, en donde se llegaron a acuerdos de movilidad y señalización en el primer tramo de la transversal 2.



13. Proponer acciones de mejora continua en la relación con la comunidad y en la gestión social, a partir del análisis de los impactos y de la retroalimentación recibida de los usuarios.

Se establece comunicación permanente con la comunidad y comerciantes, se realiza presencia constante en area de trabajo con el fin de atender inquietudes de la comunidad, sin embargo aun no se presentan sugerencias ni alteraciones por parte de la comunidad en cuanto al desarrollo de la obra en los tramos intervenidos y de intervención.

Handwritten signature or mark.



14. Las demás actividades afines que resulten necesarias para el adecuado desarrollo de la gestión social del proyecto y que le sean asignadas por la Gerencia o por el supervisor del contrato, en coherencia con la naturaleza del objeto contractual.

Se participa activamente en actividades de bienestar laboral y pausas activas propuestas en la entidad, asimismo en capacitación con jardín botánico de Medellín el día 8 de Abril, en representación de la empresa Aguas y Aseo del Peñol. Y participación en actividad física con entidad Inderpe el día 17 de Abril.



A handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.

3. VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO

Para el mes de Abril se estima la suma de **TRES MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS M/L (\$ 3.600.000)**

Firma:

Yuliana Lorena Ríos Orozco

YULIANA LORENA RÍOS OROZCO

C.C. 1.059.786.742

Anexos:

- Fotocopia de planilla de seguridad social integral.

*Ve Bo
Herrero G.*

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		DATOS GENERALES DE LA PLANILLA	
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DIRECCIÓN: TIPO APORTANTE: TIPO EMPRESA: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEVA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NÚMERO PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN OTROS: FECHA PAGO (aaaa/mm/aaaa): NÚMERO AUTORIZACIÓN:	
CÉDULA DE CIUDADANÍA PERSONAL CALLE 14 83-30 02-INDEPENDIENTE PROPIETARIO PRONUNCIADO		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD: 2026/04/27 2026/04/27	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: ACTIVIDAD ECONÓMICA: PROFESIÓN RUBRO		MIS MIS MIS	
NÚMERO PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN OTROS: FECHA PAGO (aaaa/mm/aaaa): NÚMERO AUTORIZACIÓN:		MIS MIS MIS	
NÚMERO PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN OTROS: FECHA PAGO (aaaa/mm/aaaa): NÚMERO AUTORIZACIÓN:		MIS MIS MIS	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS
EMP. PAGO	COTIZANTE	EMP. PAGO	COTIZANTE
\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0
TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
\$ 280.200		\$ 280.200	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS
EMP. PAGO	COTIZANTE	EMP. PAGO	COTIZANTE
\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0
TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
\$ 280.200		\$ 280.200	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS
EMP. PAGO	COTIZANTE	EMP. PAGO	COTIZANTE
\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0
TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
\$ 280.200		\$ 280.200	

TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS	APORTES VOLUNTARIOS	APORTES OBLIGATORIOS
EMP. PAGO	COTIZANTE	EMP. PAGO	COTIZANTE
\$ 280.200	\$ 0	\$ 280.200	\$ 0
TOTAL APORTES A PENSIÓN		TOTAL APORTES A SALUD	
\$ 280.200		\$ 280.200	

TOTAL PAGADO: \$ 541.800